



**CONTRATO DE SERVICIOS**  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO  
ABREVIADO

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:  NO  
SOMETIDO A RECURSO ESPECIAL:  NO

**ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

**CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº: 04101/2024/145-SER

SERVICIO GESTOR:  
SERVICIO DE JUVENTUD E INFANCIA  
EXP. SERVICIO GESTOR Nº:  
E 01902-2024-110

**NOMBRE DEL CONTRATO:**

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND PARA EXPOJOVE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA.-

**A. DATOS INICIALES**

FORMA DE PRESENTACIÓN: Electrónica

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

**B. DATOS PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE**

**1. DATOS RELATIVOS AL GASTO:**

TRAMITACIÓN DE GASTO: Ordinaria

CAPÍTULO DE GASTO: 2

- Nº exp. contable: G/2024/0000176998
- Nº documento contable: 200000
- Aplicación presupuestaria: XA7200000 33700 22799
- Anualidades: 2024, 2025,2026

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 296468786447767170



## C. OBJETO DEL CONTRATO

### 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en diseñar, ejecutar y montar un stand en el que se desarrollarán las actividades presentadas por el Servicio de Juventud e Infancia en la feria anual de EXPOJOVE que se celebra en Feria Valencia.

### 2. CARACTERÍSTICAS

SUBTIPO DEL CONTRATO: OTROS SERVICIOS

CONTRATO MIXTO:  NO

NOMENCLATURA/S CPV: 39154100 Stands de exposició

SERVICIO DEL ANEXO IV DE LA LCSP:  NO

PRESTACIÓN DE CARÁCTER INTELECTUAL:  NO

CONTRATO DE SERVICIO COMPLEMENTARIO:  NO

### 3. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

¿En la ejecución del contrato es necesario el tratamiento de datos personales?:

NO

### 4. PRESTACIÓN DEL CONTRATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

¿La ejecución del contrato requiere la presencia de trabajadores/as dependientes de la parte contratista en dependencias municipales?

NO

### 5. GASTOS PARA LA PERSONA O EMPRESA ADJUDICATARIA.

¿La persona o empresa adjudicataria debe soportar el pago de tributos, tasas o cánones específicos, u otros gastos que se originen como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en los pliegos?:

NO

### 6. LICITACIÓN POR LOTES:

NO

### 7. RESERVA DE CONTRATO:

NO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 296468786447767170



**D. NECESIDADES ADMINISTRATIVAS (ART. 28 LCSP)**

La naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con el contrato que regula el presente pliego, de conformidad con lo informado por el servicio gestor del expediente, son:

Como todos los años desde final de diciembre hasta inicios de enero del siguiente ejercicio se celebra Expojove, que es la Feria de la Infancia y la Juventud de Valencia que coincidiendo con las festividades navideñas se organizan multitud de actividades destinados a ese público interviniendo tanto entidades públicas como privadas.

Así, la Concejalía de Juventud e Infancia participa habilitando un stand expositivo donde se desarrollará un programa de actividades de ocio relacionadas con la temática anual de la Feria, para lo cual a través de este contrato necesitamos una persona encargada del diseño del stand, de acuerdo con las directrices acordadas con el Servicio, que deberá posteriormente crearlo, ejecutarlo y montarlo para su presentación el 26 de diciembre. La empresa deberá contar con el material y el personal necesario para que el stand quede totalmente dispuesto y acabado para su disfrute durante el periodo de celebración del evento.

**E. PLAZO DE DURACIÓN O EJECUCIÓN**

**PLAZO DE DURACIÓN O EJECUCIÓN (art. 29.4 y 29.7 LCSP):**

El contrato tendrá un plazo de duración de dos años, siendo su ejecución de 2 meses cada año, desde el 15 de noviembre de 2024 si el contrato estuviese firmado o, en otro caso, desde el día siguiente a su formalización, hasta el 15 de enero de 2025 (EXPOJOVE 2024) y para EXPOJOVE 2025 desde el 15 de noviembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026.

**El cómputo del plazo establecido, comenzará:**

En fecha 15/11/2024, siempre que el contrato se encuentre formalizado en dicha fecha.

**PLAZOS PARCIALES:**

Los plazos parciales son los siguientes:

- Preparación Stand: Durante la última semana de noviembre para presentación del diseño y la propuesta del proyecto expositivo
- Ejecución: Entrega del Stand el 26 de diciembre, antes de la inauguración oficial de Expojove, en cualquier caso.
- Desmontaje: A partir del 5 de enero, desmontaje y retirada, en los términos que indique Feria Valencia hasta el 15 de enero siguiente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 2964687864477767170



### **PRÓRROGAS:**

Se podrá realizar 1 prórroga anual, con el mismo periodo de ejecución y en los mismos términos que dispone el contrato.

PREAVISO DE LA PRÓRROGA: Dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato (Plazo legal art. 29.2 LCSP).

### **F. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

#### **CONTRATO CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. LICITACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

Presupuesto Base Licitación IVA excluido	Importe IVA	Tipo IVA	Presupuesto Base Licitación IVA incluido
31.623,60 €	6.640,96 €	21%	38.264,56 €

#### **Desglose del Presupuesto Base de Licitación (art. 100 LCSP):**

- Costes Directos:

CONCEPTOS	PRECIO BASE
Diseño Stand	4.800,00 €
Ejecución/Fabricación del Stand	16.000,00 €
Montaje + Limpieza	2.260,00 €
Desmontaje + Traslado	1.720,00 €
Tasas Feria Valencia (seguro, inscripción, consumo eléctrico, acometidas, superficie moqueta etc. que requiere la instalación del stand en Feria Valencia).	2.960,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>27.740,00 €</b>

- Costes Indirectos:  
Gtos de estructura (8%): 2.219,20 €  
Beneficio industrial (6%): 1.664,40 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 296468786447767170



**G. PRECIO DEL CONTRATO**

**1. SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO**

A tanto alzado

**H. VALOR ESTIMADO (Calculado conforme al art. 101 LCSP)**

VALOR ESTIMADO	47.435,40 €
----------------	-------------

**Conceptos que se han tenido en cuenta en el cálculo:**

Importe total, sin incluir el IVA:

31.623,60 €

Prórrogas:

15.811,80 €

**I. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN EXTERNA (en su caso)**

NO

**J. REVISIÓN DE PRECIOS**

No procede, conforme al art. 103 LCSP.

**K. GARANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN**

**PROVISIONAL (art. 106 LCSP):**

NO

**DEFINITIVA (art. 107.1 LCSP):**

NO. Exención a tenor de lo previsto en el art. 159.6.f) LCSP por tratarse de un procedimiento simplificado abreviado.

GARANTÍA MEDIANTE RETENCIÓN DE PRECIO (art. 108.2 LCSP):

NO se admite.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 2964687864477767170



**L. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

<b>CRITERIO ÚNICO:</b> MENOR PRECIO OFERTADO
<b>PONDERACIÓN:</b> Hasta un máximo de 100 puntos
<b>VALORACIÓN:</b> El presente contrato se adjudicará a la persona o empresa licitadora que presente la oferta de precio más bajo.  Para la apreciación de las ofertas anormalmente bajas, se estará a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.  En todo caso, se rechazarán las ofertas si se comprueba que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

→ Para la valoración de los criterios anteriormente señalados, las personas o empresas licitadoras deberán presentar la documentación que a continuación se relaciona:

- Anexo II Modelo de oferta

**M. CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR**

NO

**N. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES (art. 142 LCSP)**

NO

**O. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**1. PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

No se prevén plazos distintos de los legalmente establecidos para la presentación de proposiciones. Los mismos se encuentran indicados en el apartado 14.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2. FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**UN SOBRE:** Tratándose de un procedimiento abierto simplificado abreviado, las proposiciones constarán de un ÚNICO sobre (AC).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 2964687864477767170



## P. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

### EXENCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA

Se exige a las personas o empresas licitadoras de la acreditación de la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional:

Por tratarse de un procedimiento simplificado abreviado del art. 159.6 LCSP (Valor estimado inferior a 60.000.-€).

## Q. HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL

NO. Sin perjuicio de que cuente con las autorizaciones administrativas habilitantes que resulten preceptivas para el ejercicio profesional.

## R. SUBCONTRATACIÓN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUBCONTRATACIÓN

No se requiere que en la oferta se facilite información respecto de la subcontratación.

### REITERACIÓN EN EL INCUMPLIMIENTO

A los efectos previstos en la cláusula 29.1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuanto a las obligaciones relativas al cumplimiento de los pagos que las adjudicatarias han de hacer a todas las subcontratistas o suministradoras, así como las relativas a la información que deben facilitar al Ayuntamiento, se considerará reiteración un número de 1 incumplimientos:

A lo largo de la total duración del contrato.

## S. OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NO

### DEBER DE CONFIDENCIALIDAD (art. 133.2 LCSP):

5 años (plazo legal)

## T. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Asimismo, adicionalmente a las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la adjudicataria está obligada al cumplimiento de las siguientes condiciones especiales de ejecución:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 2964687864477767170



**CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**

Es condición especial de ejecución, la obligación de la empresa adjudicataria, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de no minorar unilateralmente las condiciones de trabajo en materia de jornada y salario, así como cualquier mejora sobre la legislación laboral básica aplicable que corresponda a cada momento a las personas trabajadoras adscritas al cumplimiento del contrato, en función del convenio del sector que resulte de aplicación al presentarse la oferta, salvo acuerdo explícito entre empresa y representación del personal.

**U. OTRAS PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTOS**

NO

**REITERACIÓN EN EL INCUMPLIMIENTO**

A los efectos previstos en las cláusulas 26ª y 32ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considerará reiteración un número de un incumplimiento:

A lo largo de la total duración del contrato.

**V. OTRAS CAUSAS DE RESOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

NO.

**W. FORMA DE PAGO E IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA**

**FORMA DE PAGO:**

En cada una de las Ferias de Expoje se emitirán dos facturas. La primera se presentará una vez inaugurada la Feria, en la que se habrá diseñado, ejecutado y montado el stand y la segunda, una vez desmontado el stad en las fechas indicadas por Feria Valencia y trasladado el material al lugar indicado.

Las facturas serán conformadas con el visto bueno de la Jefatura del Servicio y se presentarán a través de la plataforma FACE, cuyos Códigos DIR serán (Of. Contab. LA0006085, Of. Gestor LA0028868, Of. Tram. LA 0028869)

**SERVICIO DESTINATARIO QUE DEBE FIGURAR EN LA FACTURA:**

SERVICIO DE JUVENTUD E INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 2964687864477767170



**X. OTRAS CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

NO

**Y. PLAZO DE GARANTÍA**

SI. El plazo de garantía del presente contrato será de:

3 MESES

**Z. OTROS**

**1. INFORMACIÓN SOBRE SUBROGACIÓN EN CONTRATOS DE TRABAJO:**

NO

\*\*\*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERV. DE CONTRACTACIO	GEMMA ARIADNA PAU ESPINOSA	01/07/2024	ACCVCA-120	43967155395141537777 861906520134624328
CAP SECCIÓ - SECC.CONTRACTES OBRES I SERV.REDAC.I DIR	JAVIER VICENTE ALVAREZ PEREZ	01/07/2024	ACCVCA-120	10167573464206052446 3854322600859575182
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	01/07/2024	ACCVCA-120	14996613164776233784 296468786447767170